

**REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN LA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA,
TRAMITACIÓN ORDINARIA Y PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE 30 PARCELAS
UNIFAMILIARES EN LA DENOMINADA “ZONA VERDE-AVENIDA DE LOS DEPORTES”**

Las ofertas para tomar parte en la negociación se presentarán, desde el 10 de agosto de 2020, hasta el 25 de agosto de 2020, ambos inclusive, en dos sobres cerrados, firmados por el candidato y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda siguiente: “Proposición para licitar la enajenación de la/s parcela/s: Expediente 2020/GENSLC-3438”.

La denominación de los sobres será la siguiente:

- Sobre “A”: documentación administrativa.
- Sobre “B”: oferta económica.

Los documentos a incluir en cada sobre serán originales o copias autenticadas conforme a la legislación en vigor.

La documentación será la siguiente:

SOBRE “A”: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica de los licitadores, y en su caso, la representación.

- Los que comparezcan o firmen ofertas en nombre de otro, acreditarán la representación de cualquier modo adecuado en Derecho.
- Si el licitador fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil, cuando sea exigible legalmente.
- Igualmente la persona con poder bastantado a efectos de representación, deberá acompañar fotocopia compulsada administrativamente o testimonio notarial de su documento nacional de identidad.

b) Una declaración responsable de no estar incurso en la prohibición de contratar y que comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, incluidas las del Ayuntamiento, y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

c) Justificante de haber constituido la fianza del 5% del valor de tasación (en este caso coincide con el valor de enajenación) consignado en los pliegos para la participación en el procedimiento. Las fianzas que se constituyan mediante el ingreso en metálico o transferencia deberán realizarse en la cuenta del Ayuntamiento en Liberbank ES41 2048 1299 81 3400000551.

SOBRE «B» OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica conforme al modelo señalado en pliegos.

El pliego de prescripciones técnicas así como el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el procedimiento se encuentran disponibles en el Perfil de Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (www.contrataciondelestado.es), expediente 2020/GENSLC-3438.

Para cualquier duda de procedimiento pueden consultar en el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento. En cuanto a las cuestiones técnicas/urbanísticas deberán dirigirse al Servicio de Urbanismo. En ambos casos el teléfono es el 924846010